



IBERDROLA Y ACCIONA, LAS EMPRESAS MÁS BENEFICIADAS

## Incentivo de 400 millones para la 'modernización' eólica

Industria pagará 42 millones de euros anuales hasta 2017 a los dueños de parques anteriores a 2002 que sustituyan los aerogeneradores por otros más potentes.

R. CASADO. Madrid

El Ministerio de Industria ha incluido un jugoso regalo a las empresas eólicas en la propuesta de decreto sobre la retribución de las energías renovables que ha enviado al Consejo de Estado.

En ese proyecto legislativo, Industria contempla un incentivo para los propietarios que modernicen los parques eólicos instalados en España antes de 2002. Los operadores que sustituyan los aerogeneradores de esas instalaciones por nuevas máquinas más potentes recibirán una prima por la electricidad suplementaria que aporten estos parques.

"Para esas instalaciones, mediante acuerdo del Consejo de Ministros, previa consulta con las comunidades autónomas, podrá deter-

minarse una prima adicional, específica para cada instalación, máxima de 0,7 céntimos de euro por kilovatio hora, a percibir hasta el 31 de diciembre de 2017", dice el texto del decreto que debe examinar el Consejo de Estado para su posterior aproba-

**La producción de las nuevas máquinas será primada con 0,7 céntimos de euro por kilovatio hora**

ción por el Gobierno. Si se tiene en cuenta que Industria prevé que los operadores de renovables aumenten la potencia instalada en dos mil megavatios gracias al cambio de las turbinas (el parque actual alcanza los

11.615 megavatios), el incentivo anual podría ascender a 42 millones de euros. Su pago hasta 2017 ascendería a unos 400 millones, según estimaciones del sector.

Se trata de una prima que beneficiará sobre todo a Iberdrola y Acciona, las dos empresas líderes del negocio eólico en España y que son las que más instalaciones tienen con antigüedad previa al 31 de diciembre de 2001, cuando España contaba con 3.389 megavatios.

Fuentes del sector explican que el pago de ese incentivo a la "repotenciación" ha sido uno de los factores clave para que los operadores hayan abandonado su "guerra" contra el decreto, con el que Industria pretendía limitar la facturación de los parques en 400 millones anuales. En

2006, la facturación de los dueños de las instalaciones eólicas ascendió a 2.200 millones de euros, de los que 900 millones corresponden a las primas al sector, que salen de la factura de la luz de todos los españoles. En 2010, si el parque eólico llega a los

**Iberdrola y Acciona son los operadores con más parques eólicos anteriores al año 2002**

20.000 megavatios, los ingresos del sector se situarán en 4.000 millones.

La modernización del parque pretende aprovechar que las turbinas actuales son de 1,5 megavatios, el triple que hace cinco años.

### Una pelea de largo recorrido

Ignasi Nieto llegó en octubre del año pasado al puesto de secretario general de la Energía y asumió el reto de modificar la regulación del sector de energías renovables. Su antecesor en el cargo, Antonio Fernández Segura, había elaborado un borrador que puso en pie de guerra al sector. Nieto, lejos de rebajar la tensión, elaboró un decreto que recortaría en 400 millones de euros las primas al sector y que no respetaba el marco de los parques ya instalados. Las asociaciones eólicas se lanzaron a una batalla contra la nueva retribución y la retroactividad que contemplaba el borrador de decreto. Después de una dura pugna, Ignasi Nieto alcanzó un principio de acuerdo con el sector en marzo, que se plasmó en varias modificaciones en el proyecto enviado al Consejo de Estado. Pese a las variaciones, algunos operadores eólicos creen que las primas deberían ser algo más altas y apelan al plan del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, para convertir España en uno de los países con más energía renovable. Cuando salga del Consejo de Estado, el Gobierno deberá aprobar el decreto para que se haga efectivo.



Ignasi Nieto, secretario de Energía, saluda a Joan Clos, ministro de Industria.